
	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GE-DE-POL-05	
Emisión: 01/08/2024		Revisión: 0

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Tenemos una postura activa y responsable enfocada al impacto de nuestras actividades, por eso estamos comprometidos con las buenas prácticas y la realización de nuestros negocios de manera sostenible, generando valor social compartido con nuestros grupos de interés.


Los pilares primordiales de esta política para la generación de entornos sostenibles son:

- Contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Respeto de los derechos humanos en todas nuestras actividades como empresa tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia, y adhesión a los pactos, tratados y otros compromisos globales ratificados en el país que respalden la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.
- Respeto de la legislación aplicable al sector de nuestro negocio, instituciones estatales y territoriales.
- Fortalecimiento de nuestros valores corporativos: respeto, solidaridad y compromiso, y nuestros atributos: confiables, cercanos y competentes.
- Reconocimiento y respeto de los entornos en los que operamos, nuestros grupos de interés y actores estratégicos con los que nos relacionamos.
- Fomento de buenas prácticas y relaciones de confianza, éticas y transparentes con grupos de interés internos y externos.
- Creación e implementación de iniciativas de sostenibilidad que fomenten el cuidado del medio ambiente, el bienestar de nuestros colaboradores y el desarrollo de las comunidades donde la empresa tiene incidencia, así como de los demás grupos de interés.
- Gestión estratégica de nuestros grupos de interés a través de la comunicación efectiva.

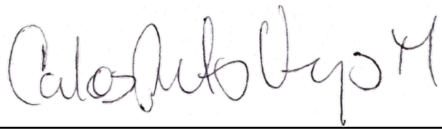
Nuestros objetivos estratégicos y acciones de Responsabilidad Social Empresarial estarán orientados a garantizar los pilares antes descritos y serán plasmados anualmente en la estrategia de trabajo del o las áreas designadas como responsable por la gerencia de la empresa.

Esta Política, así como los planes, estrategias, programas, protocolos y otras iniciativas que surjan como resultado de esta, serán revisadas periódicamente para que estén a la vanguardia de las regulaciones nacionales, los compromisos globales en favor del desarrollo y los derechos humanos, así como los cambios internos de la organización.

Finalmente, la empresa propenderá por un modelo de gobernanza interno que esté acorde con los pilares de esta Política, favoreciendo una estructura organizacional alineada con la responsabilidad social empresarial, la inversión socioambiental y la participación efectiva en todos los niveles de la organización en la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad de la organización.



JUAN DAVID CARDONA CASTAÑO
 Representante Legal / Gerente General
 Consultec International Sucursal Colombia



CARLOS ALBERTO VARGAS MEDINA
 Representante Legal / Gerente General
 Consultec Offshore Zona Franca S.A.S